

Informe del Comisario

Quito, 27 de Abril de 2015

***A la Junta General Ordinaria y Universal de:
WALLS & ROOFS CONSTRUCTION WAROOF S.A.***

Introducción

De conformidad con la designación de Comisario efectuada por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de WALLS & ROOFS CONSTRUCTION WAROOF S.A., conforme a las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, para el Ejercicio de la Función de Comisario, cumpro en presentar a ustedes el informe anual correspondiente, al ejercicio comprendido entre el 19 de diciembre de al 31 de diciembre de 2014.

Resultado de la evaluación de la gestión administrativa y de las operaciones Económicas- Financieras

En calidad de Comisario de WALLS & ROOFS CONSTRUCTION WAROOF S.A., y en cumplimiento a la función que se me asigna, cumpro en informarles que he examinado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Balance de Comprobación e Inventario de Existencias de la Empresa al 31 de Diciembre del 2014.

La revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que esta Evaluación provee una base razonable para expresar una opinión.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

Cumpliendo con las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que:

- He revisado las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y que en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las

obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

- Los libros de Actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, se realizó, un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que considero necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Este estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

3. Registros legales y contables

WALLS & ROOFS CONSTRUCTION WAROOF S.A., es una sociedad anónima, constituida en el Ecuador, cuyo objetivo principal es: A) compra, venta, arrendamiento, comodato y explotación de todo tipo de inmuebles y proyectos inmobiliarios; B) Administración de inmuebles residenciales, comerciales, industriales y rurales. C) Construcción de todo tipo de proyectos, edificios, conjuntos residenciales. D) Importación, exportación, reexportación, representación, distribución, comercialización y venta de materiales para acabados de la construcción.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente estos procedimientos de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía **cumple con los requisitos**, que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

No existió facturación por la ventas de productos por lo tanto los no hubo ingresos

En relación con el artículo 310 del Código de Comercio, durante el periodo examinado no se recibieron denuncias de ningún tipo por parte de los accionistas de la sociedad, ni por sus delegados.

He recibido toda la ayuda y colaboración por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de estas funciones.

Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el período que terminó el 31 de diciembre del 2014, es como sigue:

ESTADO DE SITUACION
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
(DOLARES AMERICANOS)

Cuentas	USD \$
ACTIVOS	
CORRIENTE	535,33
NO CORRIENTE	35.046,00
OTROS	-
INTANGIBLE	4.765,62
(-) DEPRECIACIÓN ACUM.	(34,42)
TOTAL ACTIVOS	40.312,53
PASIVOS	
CORRIENTE (C.P.)	1.232,89
NO CORRIENTE (L.P.)	3.804,06
DIFERIDO	-
TOTAL PASIVOS	5.036,95
PATRIMONIO	
CAPITAL	35.400,00
APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES	-
PERD. DEL EJERCICIO	- 124,42
TOTAL PATRIMONIO	35.275,58

ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
(DOLARES AMERICANOS)

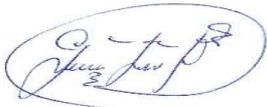
INGRESOS	-
COSTOS	-
GASTOS	124,42
PERDIDA DEL EJERCICIO	124,42

4. Recomendaciones:

Con base a todo lo antes expuesto me permito recomendar a los señores accionistas, lo siguiente.

- Los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la al 31 de Diciembre de 2014 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

- Por lo expuesto anteriormente sometemos a consideración: que se aprueben los estados financieros del periodo, presentados en la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.
- Que se apruebe la gestión administrativa.



ING. CPA. YOVANI CARRILLO
C.I. 1103238513
Registro 036083
Comisario